



SEVILLA:	600158157	666550877	CORDOBA:	600156364	657747365
CADIZ:	670290532	693441198	JAEN:	662978029	657437916
GRANADA:	662979243	616837650	MALAGA:	677982646	627393750
HUELVA:	959070929	637366890	ALMERIA:	950204097	619463240

[staj.sevilla.ius@juntadeandalucia.es](mailto:staj.sevilla.ius@juntadeandalucia.es)  
[staj.cadiz@gmail.com](mailto:staj.cadiz@gmail.com)  
[stajgranada@gmail.com](mailto:stajgranada@gmail.com)  
[staj.huelva@gmail.com](mailto:staj.huelva@gmail.com)

[staj.cordoba@gmail.com](mailto:staj.cordoba@gmail.com)  
[stajjaen@gmail.com](mailto:stajjaen@gmail.com)  
[staj.malaga.ius@juntadeandalucia.es](mailto:staj.malaga.ius@juntadeandalucia.es)  
[staj.almeria.ius@juntadeandalucia.es](mailto:staj.almeria.ius@juntadeandalucia.es)

**ACCEDE A NUESTRA INFORMACIÓN:**

- Website: [www.stajandalucia.es](http://www.stajandalucia.es)  
- Facebook: [stajandalucia](https://www.facebook.com/stajandalucia)

**AFILIATE: CONTACTA CON LOS DELEGADOS**  
[stajandalucia@gmail.com](mailto:stajandalucia@gmail.com)



## REUNION CON EL DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS

Ayer lunes 27 de marzo se celebró reunión con el Director General de Infraestructuras en la sede de la Consejería, a la que asistió también el Director General de Oficina Judicial y Fiscal, (si bien no pudo permanecer hasta el final) con el objeto de informarnos a los sindicatos representativos de justicia en Andalucía de lo que ya nos anticiparon a finales del pasado año: la desaparición del plan de salvaguardas y duplicaciones de grabaciones de vistas al estar ya operativa (dentro de la plataforma Arconte), el sistema de visualización y descargas de las grabaciones de vistas para los profesionales de la justicia (Abogados y Procuradores), siendo los siguientes puntos los más relevantes de la información que nos anticiparon y que, también llegará a todos los Juzgados andaluces:

- **Periodo de Prueba del nuevo Plan:** Habrá un periodo de tres meses (a partir del próximo 3 de abril hasta el 30 de junio), en el que estará operativo el nuevo sistema, si bien va a coexistir con la Prórroga en ese mismo periodo, con actual Plan de Salvaguardas. Pasados esos tres meses, se evaluará el resultado para decidir que sólo exista este nuevo mecanismo.
- **Con este nuevo sistema se sustituye la entrega de la grabación del Juicio en Disco, por un localizador mediante el que los profesionales podrán acceder a la grabación, descargarla y grabarla en el soporte que deseen.** Previamente tendrán que identificarse mediante un nombre de usuario y contraseña. El Director General de Infraestructuras (a preguntas de STAJ) nos ha confirmado que la tarea de facilitar nombre y contraseña, es propia y exclusiva del Letrado de la A.J. A instancias de STAJ, el Director General se ha comprometido a realizar un seguimiento de los problemas que puedan surgir con relación a la aplicación de este nuevo mecanismo (disfunciones en asignación de estas tareas, posible sobrecarga en determinados funcionarios así como reivindicación salarial por realización de estas funciones), así como a realizar las altas masivas (de usuario y contraseña) desde la Dirección General, para evitar este trabajo en los Juzgados.
- **La grabación de los juicios estará disponible para los profesionales, desde el día siguiente hasta transcurrido un mes:** Mediante el localizador se accede sólo al juicio en concreto al que se refiere y, mediante el usuario y contraseña el profesional podrá visualizar y descargar todos los videos de juicios en los que haya intervenido.
- **En un futuro próximo, los particulares (no profesionales) también podrán acceder a través de la Sede Judicial Electrónica de la Junta de Andalucía, a las grabaciones de los juicios en los que hayan sido parte,** accediendo mediante Certificado Digital o DNI Electrónico.

### También se nos informó acerca de:

- Instalación de las Nuevas actualizaciones de Adriano: existe un calendario planificado de visitas a todos los partidos judiciales (que ya se está llevando a cabo), para introducir mejoras con relación al nuevo Expediente Digital. STAJ ha insistido en que la formación debe ser suficiente y previa a la implantación de las mismas.
- La Consejería ha pedido que la nueva versión de Fortuny (para Fiscalía) que ya tiene el Ministerio de Justicia funcionando como experiencia piloto en algunas ciudades y que permite la tramitación de expedientes, la firma digital y su integración en Lexnet, sea cedida cuanto antes a Andalucía. Creen que para Junio se podrá empezar a integrarse en las Fiscalías andaluzas.
- Se está trabajando en el nuevo programa de Gestión Procesal que integrará todas las funcionalidades y mejoras del Expediente Digital.
- Dobles Pantallas: a instancias de STAJ ha quedado claro en la reunión que su instalación es voluntaria y que debe cumplir la normativa de salud laboral: ambas pantallas deben ser idénticas en tamaño, formato y características (no están admitidas aquellas que tienen distinto tamaño y forma).
- Desde el 28 de abril, los Juzgados de Menores, estarán integrados y funcionando con firma digital.